



Revista Española de Lingüística

Órgano de la Sociedad Española de Lingüística

RSEL

45|2

Julio-Diciembre 2015

Edita
SEL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA
(RSEL)
45/2

Edita

SeL

REVISTA ESPAÑOLA DE LINGÜÍSTICA (RSEL)

ISSN: 0210-1874 · eISSN: 2254-8769

Depósito Legal: M-24.769-1971

DIRECTOR DE HONOR: D. Francisco Rodríguez Adrados (RAE y RAH).

DIRECTOR: Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (UCM).

SECRETARIO: Luis Unceta Gómez (UAM).

CONSEJO DE REDACCIÓN: Montserrat Benítez (CSIC), José Antonio Berenguer (CSIC), Joaquín Garrido (UCM), Juana Gil Fernández (CSIC), Salvador Gutiérrez Ordóñez (U. León y RAE), Antonio Hidalgo (U. Valencia), Patricia Infante (CSIC), Manuel Leonetti (U. Alcalá), Eugenio Luján (UCM), Victoria Marrero (UNED), Ventura Salazar (U. Jaén), Esperanza Torrego (UAM).

CONSEJO ASESOR: Alberto Bernabé (UCM), Margarita Cantarero (SEL), Ramón Cerdá (UB), Victoria Escandell (UNED), Marina Fernández Lagunilla (UAM), José Manuel González Calvo (U. Extremadura), Emma Martinell (UB), Juan Carlos Moreno Cabrera (UAM), Gregorio Salvador (RAE), José Carlos de Torres (SEL), Jesús de la Villa (UAM).

A partir del número 38 (2008) la *Revista Española de Lingüística* ha recuperado el formato de dos fascículos al año, con periodicidad semestral. Los trabajos enviados para su publicación han de dirigirse al Secretario de la revista. Deberán ser originales e inéditos y ajustarse a las normas que aparecen en el número 38/2, así como en la página web de la Sociedad Española de Lingüística. Todos los trabajos son sometidos al dictamen de al menos dos evaluadores designados por el Consejo de Redacción, mediante informes de carácter confidencial.

Los derechos de publicación y difusión, bajo cualquier forma, son propiedad de *RSEL*. Todo texto publicado en la revista obliga a sus autores a no cederlo a terceros, sin autorización previa de la revista, quien sí queda autorizada a comercializarlo, debiendo entregar, en este caso, el 50% de los beneficios obtenidos a sus autores.

REDACCIÓN: Sociedad Española de Lingüística, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, c/ Albasanz, 26 - 28, 28037 Madrid.

Correo electrónico: secretarioRSEL@gmail.com. <<http://www.sel.edu.es/>>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN: Carmen Chíncoa & Carlos Curiá (produccionRSEL@gmail.com).

SERVICIOS DE INFORMACIÓN: Los contenidos de la *RSEL* son recogidos sistemáticamente en *Bibliographie Linguistique / Linguistic Bibliography*, *CINDOC – Base de datos Sumarios ISOC, CSA – Linguistic and Language Behavior Abstracts, Dialnet, Francis, Modern Language Association (MLA) Bibliography*.

ÍNDICE 45/2 (2015)

ARTÍCULOS

<i>Conexión discursiva en aprendices anglohablantes de ELE</i>	7
JOSÉ MANUEL BUSTOS GÍSBERT	
<i>Grupos adverbiales comparativos y locuciones adverbiales focales en español</i>	41
P. PABLO DEVÍS MÁRQUEZ	
<i>Las preposiciones de tema/asunto en español: un análisis de sinonimia prepositiva</i>	69
ANTON GRANVIK	
<i>Intensividad y preposiciones de trayectoria: la sintaxis dialectal de hasta y desde</i>	95
PABLO RICO RAMA	
<i>La modalidad en la gramática: las construcciones saber/poder + infinitivo</i>	115
AXELLE VATRICAN	
<i>Pragmática, gramática e inferencias escalares</i>	143
BEGOÑA VICENTE CRUZ	
NOTAS E INFORMACIÓN.....	173
RESEÑAS	177

han confluído en el mismo paradigma en distintas etapas. Para el análisis de todas ellas se ofrecen tablas pormenorizadas que reflejan las primeras apariciones de los adverbios y locuciones adverbiales en los corpus *CDH*, *CORDE*, *CREA*, *OLD*; así como su significado actual. Con ello se pone de relieve que el análisis de la evolución de estos elementos no puede realizarse de manera aislada, sino que es necesario tener en cuenta cómo se configura el paradigma y las modificaciones que se producen en las relaciones entre las unidades que lo integran.

El noveno y último capítulo: «La evolución de los adverbios de foco en español: adverbios focalizadores de exclusión, inclusión y aproximación», a cargo de Rafael García Pérez, de la Universidad Carlos III de Madrid, analiza el proceso de creación de tres clases concretas de adverbios dentro de los llamados adverbios focalizadores o de foco: de exclusión, en tres bloques a su vez (1. *solo, solamente, únicamente*; 2. *puramente, meramente, simplemente, sencillamente*; 3. *no más, nada más*); de inclusión, también en tres bloques: 1. escalares afirmativos (*aun, siquiera, hasta, incluso, inclusive*), 2. escalares negativos (*ni aun no, ni siquiera no, ni aun, aun siquiera*), 3. no escalares (*también, tampoco*); de aproximación, igualmente en tres bloques: 1. por préstamo del latín (*casi*), 2. por proceso de gramaticalización a partir de estructuras libres adverbiales o de otro tipo existentes previamente en español (*apenas, poco más o menos*), 3. por proceso de gramaticalización de adverbios simples castellanos, entre los que tienen especial importancia los adverbios en *-mente* (*cerca de, alrededor de, aproximadamente, prácticamente*). Este capítulo tiene la peculiaridad de aportar las conclusiones por separado en cada uno de los bloques objeto de análisis, y no de una forma conjunta al final, como sucede con el resto de capítulos. Las fuentes de referencia empleadas para la investigación son: *CORDE*, *CREA*, *NTLLE*.

Por todo lo expuesto, estamos ante una obra de indudable importancia para el estudio histórico de estas unidades discursivas, que actualiza los conocimientos de la investigación sobre la materia y la expone con un destacado rigor científico. La labor de edición es muy cuidada, lo que le aporta un valor añadido al libro que reseño.

M^a. AZUCENA PENAS IBÁÑEZ
Universidad Autónoma de Madrid

MARTÍN VEGAS, ROSA ANA, *Los verbos irregulares del español. Clasificación de modelos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, 148 pp. ISBN. 9788416170289.

La profesora Martín Vegas aúna en este manual sus investigaciones sobre la morfofonología y morfología del español, por un lado, y el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua española, por otro, logrando con ello

una publicación descriptiva y didáctica, de gran utilidad para estudiantes de español como lengua extranjera y como lengua materna.

Los dos primeros capítulos de la obra son utilizados por la autora para realizar una minuciosa «Presentación» de sus características y finalidades, y para describir al lector «Cómo se usa este manual». El aprendiz puede optar por estudiar los modelos de irregularidad según alternancias formales y esquemas de conjugación, o puede estudiar verbos concretos, gracias al índice alfabético de formas analizadas; también se orienta al profesor para la elaboración de actividades a partir de las propuestas planteadas en el manual.

El grueso de la obra lo constituyen los capítulos 3 y 4, en los que se describe la morfología verbal irregular del español. La autora se centra en las irregularidades formales que pueden sistematizarse, es decir, en las que presentan cambios parciales en su raíz cuando se conjugan. Estudia, por tanto, las irregularidades en las que se altera la raíz de forma parcial (*pod+er – pued+o*, *ten+er – teng+o*) y las producidas por supresión de la vocal temática (*hab+er – hab[e]ré*, *ten+er – ten[e]dré*). Se excluyen de su trabajo los verbos que en su flexión la alteración de la raíz es total (por ejemplo, los verbos supletivos *ser* o *ir*), puesto que no comparten con ningún otro verbo dichas alteraciones y es imposible su sistematización; y tampoco trata los verbos que presentan en su flexión alteraciones ortográficas, dado que al no haber alteración fonética, no hay alomorfía, no deben ser considerados formas irregulares (*pago*, *pague*, por ejemplo).

Los verbos irregulares suponen un porcentaje mínimo en el conjunto total de verbos, pero su importancia radica en su gran frecuencia de uso. Así, en este trabajo se estudian 420 verbos irregulares, los de uso más frecuente en la lengua según las concordancias del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) de la Real Academia Española. Se clasifican atendiendo a dos criterios principales: la irregularidad formal, objeto del capítulo 3, y los esquemas de conjugación irregular, recogidos en el capítulo 4 del manual.

En el capítulo 3 se analizan las irregularidades en las que se altera la raíz de forma parcial y establece clasificaciones de los verbos según modelos de alternancias morfológicas que se encuentran en muchas ocasiones lexicalizadas; también se pueden agrupar por modelos de alternancias las irregularidades basadas en la supresión de la vocal temática, que afectan a los futuros y condicionales de un importante grupo de verbos.

Hay un total de 41 modelos de irregularidad formal, teniendo en cuenta los tiempos verbales de presente, pasado y futuro, y las irregularidades de las formas no personales de participio y gerundio. Algunos verbos presentan alternancias en más de un paradigma y por ello se recogen en varios modelos de irregularidad; ningún verbo es irregular en todos los tiempos. La clasificación por tiempos verbales de las alternancias se basa en criterios de origen cognitivo, pues cuando adquirimos la morfología

verbal, tanto en la lengua materna como en la extranjera, primero aprendemos los tiempos verbales más frecuentes en la conversación y después los menos usados. Se presentan además según la frecuencia de las formas y el índice de rendimiento de los modelos. Y es precisamente esta selección y agrupación de los verbos uno de los aspectos más novedosos de la obra respecto a otras monografías sobre la conjugación verbal.

Se presentan en el manual 13 tipos de alternancias en los tiempos de presente (de indicativo, de subjuntivo e imperativo), 12 modelos de alternancias en los tiempos de pasado (pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto de subjuntivo) y 3 en los paradigmas de los temas de futuro (futuro imperfecto de indicativo y condicional simple); se establecen además 10 modelos de participios irregulares y 3 para los gerundios.

Para cada modelo de irregularidad la autora incluye una detenida explicación de cómo afecta la distribución de la alternancia a los paradigmas e indica a qué esquema de conjugación irregular pertenece, tomando como ejemplo el verbo más frecuente (según una clasificación que se describe en el capítulo siguiente). Dentro de cada modelo de alternancia se establecen dos tipos de agrupaciones distintas, una semántica y otra formal. Así, en primer lugar se agrupan los verbos que comparten rasgos semánticos o aparecen en el mismo contexto discursivo, ordenados en términos de frecuencia de uso; por ejemplo, en el Modelo 2, que atiende a la alternancia *e – ié – i* en el tema de presente, el verbo más frecuente es *sentir*, y en el mismo ámbito semántico-pragmático se encuentran *presentir*, *herir* o *arrepentirse*; también aparece en el mismo grupo *consentir*, aunque este verbo se destacaría en cursiva en la lista porque en él prevalece la relación formal con *sentir*, más que la semántica; le siguen en frecuencia de uso *advertir*, *convertir*, *mentir*, etc., que se agrupan con formas semejantes semántica y pragmáticamente.

En segundo lugar, dentro de este mismo Modelo 2, se organizan los verbos por similitud formal, ordenados por rendimiento; se agrupan según terminaciones. Se presenta, por tanto, una tabla que recoge verbos acabados en *-erir*, *-entir* y *-verter*; en este último subapartado, por ejemplo, encontraremos verbos como *advertir*, *convertir*, *divertirse*, *invertir* y *pervertir*.

En el capítulo 4 se presentan agrupaciones de verbos por esquemas de conjugación irregular, esto es, distribuciones de las alternancias en paradigmas que facilitan el aprendizaje. El estudio de las irregularidades permite establecer cinco esquemas para el tema de presente y tres para el de pasado. Uno de los más productivos resulta ser el esquema I del tema de presente, asociado a la tonicidad de la raíz, que afecta a cuatro alternancias de gran rendimiento: *e – ié* (*pensar – pienso*), *o – ué* (*poder – puedo*), *i – ié* (*adquirir – quiero*), *u – ué* (*jugar – juego*).

El capítulo 5 plantea una propuesta didáctica fundamentada en el principio cognitivo de que la morfología y el léxico se organizan en nuestro cerebro según grados de conexión y rasgos de similitud; de ahí que la

ejercitación diseñada se base en la práctica de verbos agrupados según modelos de irregularidad formal y a la vez que compartan rasgos semánticos en el marco de los principios comunicativos. Estas actividades presentan grados de dificultad y se establecen como modelos para que los profesores diseñen sus propios ejercicios. Contamos con tareas sencillas, de rellenar huecos con formas conjugadas, y actividades más complejas que trabajan el significado de los verbos, sus acepciones y usos, en contextos de habla concretos. Se detiene en los matices semánticos de los prefijos que forman los verbos derivativos, pero también en los verbos que se utilizan en modismos, frases hechas, proverbios o refranes. Las soluciones de los ejercicios incorporadas en el capítulo 7 permiten que los estudiantes puedan trabajar el manual de manera autónoma.

En el capítulo 6 se incorpora un cuadro que recoge el índice alfabético de los verbos irregulares estudiados, con su correspondiente clasificación según el esquema de conjugación al que pertenecen y según el modelo de irregularidad formal; la mayoría de los verbos pertenecen a más de un modelo de alternancia, pues presentan diferentes alternancias en los tiempos presente, pasado o futuro.

El planteamiento didáctico expuesto en este manual logra allanar una compleja parcela del sistema morfológico del español mediante la sistematización de la irregularidad de la flexión verbal. El establecimiento de grupos cohesionados lo más compactos posible, según los rasgos semánticos y formales compartidos por los verbos y según criterios de frecuencia y rendimiento de las formas en la comunicación, simplifica el aprendizaje y la interiorización del funcionamiento de los modelos de irregularidad establecidos.

M.^a DEL CARMEN FERNÁNDEZ LÓPEZ
Universidad de Alcalá

MARTÍNEZ PASAMAR, CONCEPCIÓN y CRISTINA TABERNERO SALA (eds.), *Por seso e por maestría. Homenaje a la profesora Carmen Saralegui*, Pamplona, EUNSA, 2012, 597 pp. ISBN. 9788431328528.

Este libro constituye el homenaje que se rinde a la profesora Carmen Saralegui por parte de quienes compartieron con ella afanes investigadores y funciones de gobierno. De ahí el carácter misceláneo de estas páginas, que reúnen trabajos del ámbito de estudio de la homenajeada, al lado de reflexiones sobre otras disciplinas humanísticas y sociales.

Precisamente en relación con estas últimas encontramos en el presente volumen trabajos sobre la Historia moderna –«Palabras de amor en el mundo hispánico: emociones y sentimientos en la correspondencia privada del Siglo de Oro» (pp. 555-597)– y contemporánea –«El colapso de la ilusión comunista o el final de un sueño: los intelectuales y la política» (pp.